

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO				ORDEN DE COMPRA		
Oficina	Departamento de Compras			Nº	OC-2022-RT-123	
Dirección	Av. Cabildo 65 4º Piso CABA			FECHA	24/8/2022	
CUIT	30-54669396-8			Modalidad	Sin Modalidad	
				Gestor	Leticia Alvarez	
Expediente Nº	EX-2022-72664925- -APN-GCYC#FMSE		Informe de Adjudicación	IF-2022-87945482- -APN-GEP#FMSE		
Proceso Nº	CAB-2022-RT-048		Autoridad Firmante	Director FMRT		
ADJUDICATARIO						
Denominación	BLANDO LIONEL			CUIT	20-28046175-0	
Domicilio	Moreno 1270					
Localidad	CABA	Provincia	BS. AS.	País	ARGENTINA	
Teléfono	011 6110-4988			E-mail	administracion@pipepetrol.com	
BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS						
Renglón Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/iva	Alicuota	Precio Total
1	Balón para obturación de cañerías	-	-	-	-	-
-	Modelo Test Ball Rango de obturación 300-400 mm	1	c/u	USD 508,20	21%	USD 508,20
-	Modelo Test Ball Rango de obturación 400-500 mm	1	c/u	USD 726,00	21%	USD 726,00
-	Modelo Test Ball Rango de obturación 500-600 mm	1	c/u	USD 907,50	21%	USD 907,50
PRECIO TOTAL						USD 2.141,70
Forma de Pago	Anticipado, previa presentación de contragarantía.					
Plazo de entrega	Inmediato de comunicada la Orden de Compra.					
Lugar de entrega	Bs. As. con flete y seguro de transporte a cargo de FMRT					
Fábrica Destino	FMRT.					

DOCFI-2022-88804357-APN-GCYC#FMSE

a) Área Solicitante: SHyMA (REC-2022-RT-254).

b) A los efectos de dar cumplimiento a la forma de pago establecida, deberá enviar a la brevedad posible una CONTRA GARANTIA, por un monto equivalente al anticipo solicitado [DOLARES: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 70/100 CENTAVOS (U\$S 2.141,70)].

c) Los materiales deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra y renglones a los cuáles corresponden. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.

d) Los elementos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.

e) **GARANTÍA:**

El adjudicatario garantizará el producto por defectos de fabricación o vicios ocultos por un período de doce (12) meses computados a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado de recepción definitiva.

Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles a los elementos provistos objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.

Durante el lapso que dure la reparación / reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.

f) **Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:** Se aplicará una multa del CERO COMA DOS POR CIENTO (0,2%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día corrido de atraso.

g) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.

Aclaración:

Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, C.U.I.T. N° 30-54669396-8, N° Inscripción Impuesto de Sellos de la Provincia de Córdoba N° 48001408.

Impuesto de Sellos pagado por Declaración Jurada, mes agosto año 2022, Impuesto U\$S 25,70

El pago del Impuesto de Sellos deberá ser efectivizado mediante transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina Sucursal Río Tercero – Cuenta Corriente N° 0436 20001/88 CBU N° 0110436720043620001884, enviando constancia del depósito a la dirección de correo electrónico: cumplimiento.rt@fm.gob.ar

Calcular el monto del desembolso tomando en cuenta el tipo de cambio cotización billete vendedor cerrado del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA del día anterior de la acreditación bancaria correspondiente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Orden de compra

Número: DOCFI-2022-88804357-APN-GCYC#FMSE

RIO TERCERO, CORDOBA
Jueves 25 de Agosto de 2022

Referencia: OC-2022-RT-123 BLANDO LIONEL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.08.25 07:40:48 -03:00

JUAN GOMARIZ
Jefe I
Gerencia de Compras y Contrataciones
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.08.25 07:40:49 -03:00